

RESUMEN DE NORMAS LEGALES

Viernes, 2 de febrero de 2018



CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 027-2018-CE-PJ

Designan en diversos cargos a integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 028-2018-CE-PJ

Designan en diversos cargos a integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 029-2018-CE-PJ

Designan en diversos cargos a integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 037-2018-CE-PJ

Designan Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 052-2018-CE-PJ

Crean órganos jurisdiccionales en los Distritos Judiciales de Lima Norte y Callao para la implementación del Código Procesal Penal y dictan otras medidas administrativas complementarias.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 053-2018-CE-PJ

Crean órganos jurisdiccionales en los Distritos Judiciales de Lima Norte y Callao para la implementación del Código Procesal Penal y dictan otras medidas administrativas complementarias.

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 061-2018-P-CSJLI/PJ

Dan por concluida designación y disponen incorporación de profesional como Jueza Titular del Juzgado de Investigación Preparatoria - Proceso de Flagrancia Omisión a la Asistencia Familia y Conducción en Estado de Ebriedad o Drogadicción del Distrito de Surco - San Borja; asimismo modifican y precisan Res. Adm. N° 048-2018-P-CSJLI/PJ.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RESOLUCION N° 038-2018-CG

Aprueban Planes Anuales de Control 2018 de Órganos de Control Institucional de diversas entidades.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 428-2018-MP-FN](#)

Proclaman Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Huancavelica.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 429-2018-MP-FN](#)

Proclaman Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Ica.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 430-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 431-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 432-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 433-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 434-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

MINISTERIO PÚBLICO
[RESOLUCION N° 445-2018-MP-FN](#)

Dan por concluidas designaciones nombran y designan fiscales en los Distritos Fiscales de Apurímac Callao Cusco Lima Este Selva Central y San Martín.

INFORMACIÓN Y COMENTARIOS JURÍDICOS



INDECOPI CREA SALA ESPECIALIZADA

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) creó y puso en funcionamiento la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del tribunal de esta entidad, con el objetivo de acelerar los procedimientos de eliminación de barreras ilegales o carentes de razonabilidad.

A criterio de la institución estatal, la implementación de dicha sala administrativa en el Tribunal del Indecopi podrá repercutir en la mejora del clima de negocios en el Perú, en la medida en que facilitará la eliminación de barreras ilegales que frenan la inversión y el desarrollo de la empresa en el país.



NUEVAS CORTES APLICARÁN REFORMA PROCESALLABORAL

Este año, la nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) se implementará en cuatro nuevas cortes superiores. Se trata de los distritos judiciales de Amazonas, Ayacucho, Piura (sede central y sede Paíta) y Huaura.

A su vez, se fortalecerá la reforma procesal laboral en las circunscripciones judiciales de Cañete, Huánuco, Loreto y Sullana. Así lo dispuso el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) en cumplimiento del plan de desarrollo institucional de este poder del Estado.



PODRÁ TOMARSE FOTOS DE EXPEDIENTES

En todo el país, los litigantes podrán tomar nota de la información contenida en los expedientes judiciales, mediante mecanismos de digitallización o el uso de celulares inteligentes, de prosperar la aprobación del proyecto que regula esa posibilidad, acogiendo la experiencia de la Corte Superior del Callao.

La propuesta legislativa, presentada por el congresista Lucio Ávila Rojas, tiene como objetivo modificar en ese sentido el artículo 138 del Texto Único Ordenado (TUO) del Código Procesal Civil (CPC), a fin de dinamizar el sistema judicial y facilitar el examen de los expedientes judiciales a las partes, sus abogados y apoderados a efectos de estratificar la defensa.



ESTABLECEN CRITERIOS PARA SUPERVISAR QUE LOS PLANES DE ESTUDIO SE ADECUEN A LA LEY UNIVERSITARIA

Mediante la Resolución Administrativa N° 006-2018-SUNEDU/CD, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) ha establecido los criterios técnicos para supervisar la adecuación de los planes de estudios universitarios a las disposiciones de la Ley Universitaria, teniendo en cuenta el cumplimiento progresivo dada la complejidad del proceso y de conformidad con el principio de interés superior del estudiante.



[LEA LA SENTENCIA DEL PODER JUDICIAL QUE ORDENA SUSPENDER OBRAS EN AVENIDA ARAMBURÚ](#)

El 4° Juzgado Constitucional de Lima admitió la medida cautelar que presentó la Municipalidad de San Isidro contra la ampliación de carriles en las avenidas Aramburú y Parque Sur que pretende realizar la Municipalidad de Lima. Encuentra más información en la siguiente nota.

La Municipalidad de San Isidro anunció que el 4° Juzgado Constitucional de Lima admitió una medida cautelar presentada por la comuna a través de su alcalde, Manuel Velarde, contra la ejecución de obras dispuesta por la Municipalidad de Lima en las avenidas Aramburú y Parque Sur.

PRENSA AL DÍA

RESUMEN DE NOTICIAS NACIONALES

Perú21

[INDULTO A ALBERTO FUJIMORI DEBERÍA SER REVOCADO, SEGÚN HUMAN RIGHTS WATCH](#)



El debate sobre el **indulto humanitario** otorgado por **Pedro Pablo Kuczynski** al ex presidente **Alberto Fujimori** continúa. Luego que la **Sala Penal Nacional dejara al voto** si se procesa al ex mandatario por el **caso Pativilca**, Human Rights Watch presentó un informe a la Corte Interamericana de Derechos Humanos explicando por qué Perú debería revocarle el beneficio a Fujimori.

En tal sentido —reza el **escrito**— la liberación del ex jefe de Estado "constituyó una vergonzosa traición a las víctimas de atrocidades en Perú y un serio retroceso para el estado de derecho en el país".

El Comercio

[RIVERA: CIDH PUEDE DEJAR SIN EFECTO EL INDULTO A FUJIMORI](#)



Carlos Rivera, abogado de los familiares de las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta indicó, desde San José, que su pedido —la revisión de las sentencias de esos casos ante el indulto a **Alberto Fujimori**— se sustenta en jurisprudencia de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos (**Corte IDH**) y que esta puede disponer que el indulto quede sin efecto jurídico.

La gracia concedida a **Fujimori** debe verse este viernes en una audiencia de la **Corte IDH**, que supervisará el cumplimiento de las sentencias de Barrios Altos y La Cantuta.

— **¿Cuáles son los argumentos contra el indulto que sustentarán ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos?**

El indulto viola las disposiciones contenidas en las sentencias de los casos Barrios Altos (2001) y La Cantuta (2006), emitidas por la **Corte IDH**, en las que ordenó investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos, extendiendo esto último como un mandato para sancionar de manera adecuada y proporcional la gravedad de



Colegio de Abogados de Lima

los delitos. Además, la corte ha dispuesto que esos casos están prohibidos de cualquier eximente de responsabilidad, inclusive en la etapa de ejecución de la condena.



El Comercio

ABOGADO DE FUJIMORI: “CORTE IDH TIENE QUE SER MUY CUIDADOSA”



Miguel Pérez Arroyo, abogado del ex presidente **Alberto Fujimori**, solo podrá estar entre el público durante la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (**Corte IDH**) de este viernes.

Pérez Arroyo asegura que el tribunal no puede anular el indulto, pero confiesa que **Fujimori** está “intranquilo”.

— Usted no participará en la audiencia, ¿pero cuáles considera que deberían ser los argumentos de la defensa del Estado ante la corte?

Básicamente, que la investigación, procesamiento y sanción en los casos Barrios Altos y La Cantuta se han dado perfectamente. No hay ninguna falta a los compromisos asumidos. Tiene que hacer sopesar el hecho de la ejecución penal y la protección de los derechos fundamentales.

El Comercio

TC ADMITE A TRÁMITE RECURSO CONTRA LEY DE BANCADA MIXTA



El Tribunal Constitucional (TC) decidió admitir a trámite la demanda de inconstitucionalidad contra la ley de bancada mixta. El recurso había sido presentado por el legislador de Acción Popular Yonhy Lescano el pasado 11 de enero.

La resolución, de fecha 26 de enero, fue publicada este jueves, y fue refrendada por los siete magistrados del organismo que preside Ernesto Blume Fortini.



FRENTE AMPLIO PRESENTA PEDIDO DE VACANCIA PRESIDENCIAL CONTRA PPK



Con el congresista **Marco Arana** a la cabeza, la bancada de **Frente Amplio** formalizó un nuevo pedido de vacancia presidencial por incapacidad moral contra **Pedro Pablo Kuczynski**, a raíz del irregular **indulto concedido a Alberto Fujimori**.

Dicha bancada consideró que **PPK** "*antepuso su interés personal por permanecer en el cargo de Presidente en desmedro del Estado Constitucional de Derecho; realizó un negocio político a espaldas del país y de los familiares de las víctimas de los delitos cometidos por Alberto Fujimori*", según el documento.

Perú21

JORGE BARATA DEBE RESPONDER 104 PREGUNTAS DE LA FISCALÍA



Este 27 y 28 de febrero, **Jorge Barata**, ex ejecutivo de **Odebrecht** en el Perú, responderá 104 preguntas del Ministerio Público. El fiscal José Domingo Pérez hará 71 interrogantes; mientras que su colega Germán Juárez, otras 33. Fuentes de la **Fiscalía** confirmaron esta cifra a **Perú21**.

Agregaron que Barata deberá corroborar las declaraciones que Marcelo Odebrecht brindara, el pasado 9 de diciembre, a las autoridades peruanas en Brasil.



SUNEDU: RANKING DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS CON MAYORES LOGROS EN INVESTIGACIÓN



Según el reporte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (**Sunedu**), los logros de una universidad se pueden asociar a una variedad de dimensiones que van **desde la calidad de empleo de los egresados hasta la generación de conocimiento a través de la investigación e innovación**, pasando por otras dimensiones tales como extensión universitaria y los resultados académicos del proceso formativo.

Debido a la relevancia explícita que le otorga la **Ley N° 30220 – Ley Universitaria**, pero también a la información disponible existente para la elaboración de las métricas correspondientes, se ha optado por considerar en esta **primera versión del ranking universitario únicamente la dimensión de investigación**.

RESUMEN DE NOTICIAS INTERNACIONALES



EL HIJO MAYOR DE FIDEL CASTRO SE SUICIDA EN LA HABANA



(CNN Español) - Este jueves murió Fidel Ángel Castro Díaz-Balart, hijo del fallecido líder cubano Fidel Castro, reportó el diario oficial Granma.

Castro Díaz-Balart, quien recibía atención médica desde hace varios meses debido a un estado depresivo profundo, "atentó contra su vida en la mañana de hoy primero de febrero", dijo Granma.

EL PAIS

FRANCIA JUZGA A FACEBOOK POR CENSURAR “EL ORIGEN DEL MUNDO” DE COURBET

El gigante estadounidense Facebook negó este jueves haber cerrado la cuenta de un internauta francés porque el usuario había reproducido una foto de la obra El origen del mundo, con una vulva en primer plano, del pintor realista francés Gustave Courbet (1818-1877). El tribunal emitirá su veredicto el 15 de marzo.

El punto de partida del litigio es la denuncia de un profesor, que reprocha a la red social haber desactivado su cuenta personal, "sin previo aviso ni justificación", el 27 de febrero de 2011. El cierre de la cuenta tuvo lugar después de que publicara en su muro una foto de la célebre obra de Gustave Courbet, que representa el sexo de una mujer desnuda, con un vínculo para ver un reportaje sobre la historia del cuadro.

Imagen y Prensa COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA



: [ilustrecolegiodeabogadosdelima](https://www.facebook.com/ilustrecolegiodeabogadosdelima) /  : @caloficialperu



: Canal Oficial del Colegio de Abogados de Lima /  : CAL TV